

Beneficios FUJA por *temporada escolar*



SANTIAGO
PAPELERÍA



LA REFORMA
Su empresa amiga

Condiciones:

- Este beneficio solo aplica por **temporada escolar** (agosto y septiembre) para todos los colaboradores.
- Ambos convenios están abiertos para realizar compras **desde el 2 de agosto hasta el 30 de septiembre**.
- Los descuentos **por sus compras se realizarán** a fin de mes, directamente de su rol de pagos.
- En Santiago Papelería **solo podrán diferir para dos meses**, a partir de compras de \$50 en adelante.
- En caso de que no deseen diferirlo, **pueden solicitar que se descuento en un solo pago a fin de mes**.

Normas:

- Este convenio debe **ser usado con responsabilidad**.
- Cada colaborador **tiene un cupo de consumo asignado del 20% de su salario** para descuentos por convenios entre: La Reforma Y Santiago Papelería , el cual no puede exceder.
- El colaborador que **incumpla con las normas, perderá el derecho a estos beneficios**.



¡Pensamos en ti y en los tuyos!